



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de enero de 2021  
TR. N° 0003-2021-R-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 05 de enero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0003-2021-R-UNALM.- La Molina, 05 de enero de 2021.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante carta de fecha 29 de diciembre de 2020, la Directora Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Agroindustrial-INDDA ha presentado su renuncia a partir del 31 de diciembre del 2020, por motivos personales que responden a nuevas oportunidades laborales que potenciarán mi crecimiento profesional, por lo que solicita se dispense del plazo de 30 días de anticipación que exige la ley en caso de renuncia; Que, mediante Resolución N° 0060-2019-R-UNALM, de fecha 01 de febrero del 2019, se designó a la Mg.Adm. Olga Monique Patricia Muñoz Mosto, en la Plaza F-3, Director de Sistema Administrativo II, a partir del 04 de febrero de 2019, como Directora Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Agroindustrial – INDDA de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, el cargo citado se encuentra contemplado en los instrumentos de Gestión CAP y PAP vigentes y cuenta con la aprobación del Titular de Pliego; Que, es necesario encargar a un profesional especialista en la Dirección Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Agroindustrial – INDDA, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de su funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas a la señora rectora como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia de la Mg.Adm. Olga Monique Patricia Muñoz Mosto, al cargo de Directora Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Agroindustrial – INDDA en la Plaza F-3, Director de Sistema Administrativo II, a partir del 08 de enero de 2021. **ARTÍCULO 2º.-** Encargar a la Mg. Karina Marlen Yachi Del Pino, a partir del 08 de enero del 2021 como Directora Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Agroindustrial – INDDA de la Universidad Nacional Agraria La Molina hasta la designación del Titular. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza.- Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



**SECRETARIA GENERAL**